

## CAPÍTULO I

### MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL MINISTERIO FISCAL

Tradicionalmente se viene haciendo resaltar al inicio de la Memoria las variaciones que durante el año al que se contrae la misma han afectado a los miembros de la Carrera promovidos a puestos destacados en ella y a quienes la han abandonado, bien por jubilación al cumplir la edad reglamentaria o por fallecimiento.

Por Real Decreto de 28 de octubre de 1977 fue nombrado Magistrado del Tribunal Supremo el Excmo. señor don Mariano Gómez de Liaño y Cobaleda, prestigiosísimo Fiscal que durante muchos años desempeñó, con singular acierto, la Jefatura del Ministerio Fiscal en la Audiencia Territorial de Burgos. A este último cargo accedió el Fiscal de Palencia, Excmo. señor don Santiago A. Martín Andrés, y para servir la Jefatura de la Fiscalía de Palencia fue designado el Teniente Fiscal de Zamora, Iltmo. señor don David Rayo Gómez.

Como consecuencia del fallecimiento del Excmo. señor don Francisco Panchuelo Alvarez, Fiscal de Cáceres, por Real Decreto de 10 de junio de 1977 fue nombrado para dicho cargo el Excmo. señor don Maturino Rodríguez Mellado, que desempeñaba el de Fiscal de San Sebastián, para cuya vacante se designó al que era Teniente Fiscal, Iltmo. señor don Jesús Martínez Calleja.

Por Real Decreto de 11 de marzo de 1977 fue nombrado Abogado Fiscal del Tribunal Supremo el Iltmo. señor don Cándido Rodríguez-Magallanes Sánchez, que era

Fiscal de Lugo, cargo en el que fue sustituido por el Iltmo. señor don José María Iscar Sánchez, Abogado Fiscal de La Coruña.

Por Reales Decretos de 13 y 31 de marzo de 1977 fueron nombrados Abogados Fiscales del Tribunal Supremo, con carácter eventual, los Iltmos. señores don Diego Luzón Domínguez, don José González Chacón y don Mariano Fernández Martín-Granizo, los dos primeros Abogados Fiscales de Madrid y el último Abogado Fiscal de Valladolid.

Jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria, el Fiscal de Teruel, Iltmo. señor don Saturio González y González, fue nombrado para dicha Jefatura el Teniente Fiscal Iltmo. señor don Fermín Hernández Villarroja.

En 21 de octubre de 1977 pasó también a la situación de jubilado, por haber cumplido la edad preceptivamente señalada en nuestro Reglamento, el Abogado Fiscal de Barcelona, Iltmo. señor don Luis Mazo Mendo.

Se incorporó a la Carrera el Iltmo. señor don Antonio Carabajo Madrigal, que se encontraba en situación de excedencia especial por desempeñar el cargo de Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda, siendo destinado como Abogado Fiscal a La Coruña.

En 15 de diciembre de 1977 se incorporaron a la Carrera diez nuevos Fiscales, procedentes de la última promoción de la Escuela Judicial, a quienes desde estas líneas damos nuestra más cordial bienvenida, deseándoles toda clase de satisfacciones y aciertos en el desempeño de su noble y alta función.

Es de justicia no terminar esta exposición sin hacer especial mención del Excmo. señor don Eleuterio González Zapatero, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, quien por Real Decreto de 10 de diciembre de 1976 fue designado Fiscal del Reino, cargo en el que cesó el 13 de enero de 1978. Durante el período de tiempo en que desempeñó la Jefatura Suprema del Ministerio Fiscal,

época de acontecimientos trascendentes para la vida política de España, demostró con su inteligencia cualidades humanas, espíritu de compañerismo y amplios conocimientos de la ciencia jurídica, unido a un ponderado y recto criterio, ser un Fiscal de extraordinaria categoría, dejando entre los miembros de la Carrera gratísimo recuerdo, que sin duda ha de permanecer vivo, como ejemplo y estímulo para todos.

RELACION DE FISCALES TERRITORIALES  
Y PROVINCIALES QUE HAN FIRMADO LA MEMORIA  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1977

- Albacete: Excmo. Sr. D. Fernando Alamillo Canillas.
- Alicante: Ilmo. Sr. D. Francisco García Romeu.
- Almería: Ilmo. Sr. D. Emilio María Contreras Díaz.
- Avila: Ilmo. Sr. D. Emilio Vez Pazos.
- Badajoz: Ilmo. Sr. D. Manuel Ruiz Fernández.
- Barcelona: Excmo. Sr. D. Alejandro Sanvicente Sama.
- Bilbao: Ilmo. Sr. D. Fernando Barrilero Turel.
- Burgos: Excmo. Sr. D. Santiago Adolfo Martín Andrés.
- Cáceres: Excmo. Sr. D. Maturino Rodríguez Mellado.
- Cádiz: Ilmo. Sr. D. Jaime Ollero Gómez.
- Castellón: Ilmo. Sr. D. Manuel Lucas Escamilla.
- Ciudad Real: Ilmo. Sr. D. Rafael Rojo Urrutia.
- La Coruña: Excmo. Sr. D. Eduardo Monzón de Aragón.
- Córdoba: Ilmo. Sr. D. Rafael Contreras de la Paz.
- Cuenca: Ilmo. Sr. D. Joaquín Llobell Muedra.
- Gerona: Ilmo. Sr. D. Alfonso Carro Crespo.
- Granada: Excmo. Sr. D. Rafael Salgado Camacho.
- Guadalajara: Ilmo. Sr. D. José Leopoldo Aranda Calleja.
- Huelva: Ilmo. Sr. D. José Jiménez Villarejo.

- Huesca: Ilmo. Sr. D. Francisco Goyena de la Mata.  
Jaén: Ilmo. Sr. D. Mariano Monzón de Aragón.  
León: Ilmo. Sr. D. Odón Colmenero González.  
Lérida: Ilmo. Sr. D. Martín Rodríguez Esteban.  
Logroño: Ilmo. Sr. D. Arturo Tejero Acerete.  
Lugo: Ilmo. Sr. D. José María Iscar Sánchez.  
Madrid: Excmo. Sr. D. Rafael Alonso Pérez-Hickman.  
Málaga: Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Dago y Martínez de Carvajal.  
Murcia: Ilmo. Sr. D. Bernardino Ros Oliver.  
Orense: Ilmo. Sr. D. Jaime Poch y Gutiérrez de Caviedes.  
Oviedo: Excmo. Sr. D. Rafael Fernández Martínez.  
Palencia: Ilmo. Sr. D. David Rayo Gómez.  
Palma de Mallorca: Excmo. Sr. D. Hipólito Hernández García.  
Las Palmas: Excmo. Sr. D. Lucas García Rodríguez.  
Pamplona: Excmo. Sr. D. Ricardo Querol Giner.  
Pontevedra: Ilmo. Sr. D. Jacobi Varela Feijoo.  
Salamanca: Ilmo. Sr. D. Bernardo Almendral Lucas.  
San Sebastián: Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Calleja.  
Santander: Ilmo. Sr. D. Juan de Escalante Huidobro.  
Santa Cruz de Tenerife: Ilmo. Sr. D. Temistocles Díaz-Llanos y Oramas.  
Segovia: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Martínez Casanueva.  
Sevilla: Excmo. Sr. D. Guillermo Blanco Vargas.  
Soria: Ilmo. Sr. D. Gaspar Molina Rodríguez.  
Tarragona: Ilmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Fernández de los Ríos.  
Teruel: Ilmo. Sr. D. Fermín Hernández Villarroya.  
Toledo: Ilmo. Sr. D. Eugenio Casimiro López y López.  
Valencia: Excmo. Sr. D. Eliseo García Martínez.  
Valladolid: Excmo. Sr. D. Eduardo Mendizábel Landete.  
Vitoria: Ilmo. Sr. D. Alfonso Arroyo de las Heras.  
Zamora: Ilmo. Sr. D. Fernando Santamarta Delgado.

Zaragoza: Excmo. Sr. D. Luis Martín-Ballesteros Costea.

Las Fiscalías, como el año anterior, de Avila, Guadalajara, Huesca, Segovia, Teruel y Logroño han estado durante el pasado año 1977 servidas por un solo funcionario.